

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TAXIS INDIVIDUALES DE DUITAMA
"ASOTRAIND"

INFORME DE GESTION PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MARZO 2019 - MARZO 2020

Cordial saludo apreciados asociados:

Me permito presentar a ustedes señoras y señores asociados el Informe anual de Gestión de Presidencia de ASOTRAIND, del periodo 2019 – 2020, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales.

La labor realizada por presidencia siempre veló porque se cumplieran a cabalidad las funciones contempladas en el Artículo 32 de los estatutos para el Funcionamiento de la Asociación de Propietarios de Taxis Individuales de Duitama.

Siento gran satisfacción por la gestión realizada en este periodo, fue un honor para mí ocupar el cargo más importante de nuestra empresa Asotraind el cual desempeñe con toda la dedicación, compromiso, disposición y esmero.

- ❖ Es grato informarles que ASOTRAIND es la primera empresa de Transporte Individual de Pasajeros de Duitama con aprobación al 100% por dos años del Plan Estratégico de Seguridad Vial por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Duitama; es de anotar que esto se logró gracias a la participación y colaboración activa de todos los propietarios y conductores de la empresa, a la gestión y dedicación de nuestro asesor externo Sebastián Camacho y por supuesto de nuestra colaboradora interna para este efecto Nancy Pabón.

Dentro de los aspectos más importantes para lograr este aval fueron:

- Realizar a los conductores exámenes psicosenométricos de ingreso con personal idóneo, ya que se realizó convenio con Maifosalud.
 - Hacer pruebas de drogas y alcoholimetría aleatorias a los conductores.
 - Hacer inspecciones de ruta aleatorias para verificar el estado del vehículo y diligenciamiento del formato para la inspección diaria.
 - Estandarizar con lista de chequeo las carpetas de conductores y de vehículos.
 - Implementar para el ingreso de conductores pruebas de conocimiento prácticas y teóricas, realizadas por los señores del Comité de Radio Teléfono.
 - Cumplir con el plan de capacitaciones a conductores con certificación de la ARL Positiva.
 - Cumplir con las inspecciones bimensuales visuales a los vehículos y gracias al convenio que se tiene con el Centro de Diagnóstico la Perla estas fueron gratuitas.
- ❖ Se gestionó con la ARL Positiva para que nos proporcionaran la Batería de Riesgo psicosocial de manera gratuita, en donde fue aprobada para 190 conductores, y de esta forma se pudo evitar el pago de este examen el cual tiene un valor de \$ 60.000 cada uno, y es de carácter obligatorio para la ejecución de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo se realizó la valoración y análisis de los puestos de trabajo para la parte administrativa y operativa (radio operadores y conductores).
- ❖ Con el propósito de evitar sanción alguna se presentaron diversos informes que solicitan entidades de control para cumplir con la normatividad que se exige como empresa de transporte individual de pasajeros, los cuales se han estado entregando de manera oportuna ya sea a la Gobernación, la Alcaldía,

la Dian, la Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Tránsito y Transporte, Secretaria de Tránsito, Secretaria de Hacienda, Ministerio de las Tecnologías y la Información, Agencia Nacional del Espectro.

- ❖ Dando cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria del 2019 en donde se autorizó a la Junta Directiva para buscar soluciones a los requerimientos que pueden llegar hacer el Ministerio de Trabajo y Unidad Administrativa

Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), se indago sobre el tema con profesionales en la materia, Abogados Laborales como la Doctora Karen Serrano, John Alexander Gómez y nuestra Asesora la Doctora Sandra Mesa, los cuales nos dieron a conocer las formas posibles en que se puede contratar y afiliar a los conductores. La primera alternativa es que Asotraind los contrate y afilie directamente pagando todas las prestaciones de ley, la segunda es que el propietario del taxi los afilie bajo la su razón social y de igual manera pague todas las prestaciones de ley, y la tercera es que el conductor se afilie como independiente voluntario y tenga la relación laboral directamente con el propietario del móvil. Finalmente la junta directiva tomo la decisión, que la alternativa más favorable para Asotraind era la tercera, por lo tanto se le informó a los asociados y se comenzó de inmediato con esta modalidad de afiliación, de esta forma estaríamos protegiendo a nuestra empresa, a los asociados y a nuestros conductores puesto que no quedarían desamparados y estaríamos cumpliendo con la norma, ya que lo que nos exigen es no dejar que ningún conductor trabaje sin estar afiliado a seguridad social.

- ❖ Se implementó en nuestra empresa la Planilla de Viaje Ocasional Virtual, desde el día 1 de Mayo de 2019, realizando previamente la socialización a todos los conductores y capacitación necesaria a nuestro grupo de radio-operadores que son los encargados de diligenciar las planillas.

- ❖ Se le solicitó por escrito y verbalmente a la Alcaldía y a la Secretaria Transito nos ayudaran con el transporte informal pero ha sido muy escasa la colaboración por parte de ellos. También se les solicito nos asignaran algunas bahías de parqueo exclusivas para taxis en el Centro Comercial Innovo Plaza y almacenes de cadena de la ciudad, dando una respuesta positiva a esta solicitud y puesta en marcha ya en Innovo Plaza.
- ❖ El convenio con Confiar de los créditos para asociados sigue vigente, en estos momentos se cuentan con 85 créditos activos por valor de \$ 592.000.000, logrando una exaltación y felicitación por parte de la doctora Mayeli López, gerente de la oficina Duitama por el buen habito de pago que tienen los asociados de Asotraind.
- ❖ En este periodo 2019 -2020 ingresaron a Asotraind 6 vehículos provenientes de otras empresas y se recaudaron un total de \$ 55.899.476 de pesos por concepto de afiliaciones, lo que nos indica que Asotraind sigue siendo en Duitama la empresa de taxis más atractiva para hacer inversión. Finalmente quedaron unos excedentes por valor de \$11.027.548 pesos, siendo muy satisfactorio presentar estos resultados más aun cuando se pudo realizarla fiesta de los niños menores de 10 años hijos de propietarios y conductores de Asotraind, también, la conmemoración de los 30 años de fundación de Asotraind, la cual se fusiono con la ya tradicional fiesta de la Virgen del Carmen en donde se logró obsequiar un recordatorio de la imagen en bulto para cada uno de los asociados al igual que en diciembre una ancheta como obsequio navideño.
- ❖ Además se realizaron las acostumbradas actividades deportivas en las cuales participan nuestros conductores y asociados, como el campeonato de mini tejo, el de futbol 8 y en este periodo la Junta Directiva aprobó un apoyo económico al grupo de ciclismo de la empresa en dos ocasiones por valor total de 2.520.000.

- ❖ En este periodo se aprobó la reforma de estatutos, elaborada por la comisión delegada para tal efecto, al igual que el reglamento disciplinario aprobado por la Junta directiva ya que los estatutos así lo permite, este ya se les ha estado socializando a los conductores propietarios y conductores autorizados.
- ❖ Se contó con la asesoría de la doctora Sandra Mesa en la revisión de estatutos, reglamento disciplinario, y demás aspectos legales que se presentaron en el transcurso del periodo.

Por último quiero agradecer a cada uno de los asociados (as) la confianza brindada para ocupar este cargo, me queda la satisfacción de haber obrado bajo los valores que me caracterizan de respeto, equidad, honestidad y siempre en búsqueda de lo mejor para ustedes y nuestra querida empresa Asotraind.

Que el todo poderoso los colme de bendiciones.

Cordialmente,



JESUS ALFONSO GALLO ARAQUE
Presidente JUNTA DIRECTIVA ASOTRAID